

MENDOZA, 17 SET 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 2282/2025, en el que el Director de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA, comunica la incorporación, del Od. Favio VALLIZ, quien se encontraba en la lista de espera para el ingreso de la carrera mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha incorporación se debe a que se abrió una vacante por la baja del Od. Jerónimo BOSSHARDT y la Carrera se encuentra recién en su 3era. sesión;

Que, así mismo el mencionado profesional deberá abonar solo la parte correspondiente a la Inscripción y las cuotas a partir de la fecha de ingreso;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 09 de setirmbre de 2025 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la incorporación del siguiente Odontólogo, como alumno de la VII Cohorte de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA quien deberá abonar el 100% de la inscripción y las cuotas correspondientes desde el momento de su incorporación:

Od. Favio VALLIZ DNI 31.137.839

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.-

RESOLUCION Nº 263

db

TGU Omar Walter GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Laura CALATAYUD SECRETARIA DE POSGRADO Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT DECANO